



CIUDAD DE MEXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Abril – Junio

2007

Secretaría de Finanzas

Resumen Ejecutivo Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Gobierno del Distrito Federal Abril - Junio de 2007

Durante el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo especialmente diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1,400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. De esta manera, al cierre del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 41,954,643,755.18 pesos, generando así un desendeudamiento nominal de 4.9 por ciento y un desendeudamiento real de 5.9 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44,132,998,285.41 pesos.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante abril-junio ascendió a 1,523.85 millones de pesos, de los cuales 569.05 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 954.80 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Por lo tanto, en el primer semestre del año (enero-junio 2007) se registró por pago del servicio de la deuda un total de 4,067.19 millones de pesos de los cuales 2,178.35 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 1,888.84 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Dentro de estos, fueron incluidas las aportaciones al Fondo de Pago Capital y al Fondo de Pago de Intereses de las emisiones bursátiles.

Por sectores, el servicio de la deuda durante abril-junio de 2007 se cubrió en 83.05 por ciento por el Sector Central y en 16.95 por ciento por el Sector Paraestatal.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 75.48 por ciento correspondió al Sector Central y el 24.52 por ciento restante al Sector Paraestatal.

Durante el segundo trimestre de 2007 no se realizaron disposiciones de créditos.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹								
ENERO-JUNIO 2007								
(MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	SALDO AL 31	ENERO - MARZO			ABRIL - JUNIO			SALDO
	DE DICIEMBRE	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	AL 30 DE JUNIO
	DE 2006							DE 2007
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	44,132.99	0	1,609.30	0	0	569.05	0	41,954.64
SECTOR CENTRAL	33,395.17	0	1,202.50	0	0	524.20	0	31,668.47
SECTOR PARAESTATAL	10,737.82	0	406.80	0	0	44.85	0	10,286.17

¹ Las sumas pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet.

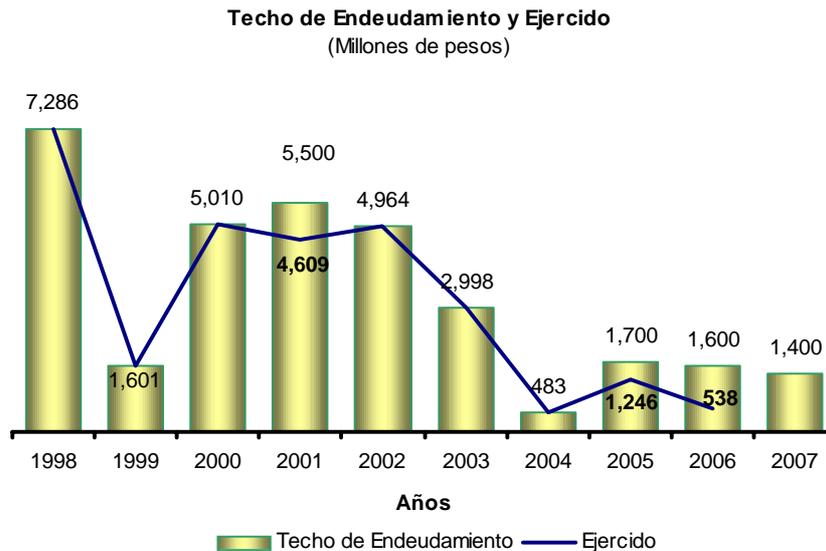
1.- Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, Numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007; 329 y 336, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre del año fiscal 2007.

2.- Política de Deuda

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo especialmente diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1,400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Como se muestra en el siguiente gráfico el comportamiento en los últimos años del Presupuesto Ejercido, ha permanecido por debajo del techo de endeudamiento.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en su servicio financiero, al cierre del segundo trimestre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 37.7 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 3.9 por ciento de la deuda se encuentra bajo esquemas de coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet¹.

¹ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (http://www.finanzas.df.gob.mx/ingresos/info_diaria.php).

3.- Evolución de la Deuda Pública al Segundo Trimestre

Al cierre del segundo trimestre de 2007, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 41,954.64 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 4.9 por ciento respecto al cierre de 2006 y un desendeudamiento real de 5.9 por ciento. El saldo nominal de la deuda se compone de un 75.48 por ciento que corresponde al Sector Central y un 24.52 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el segundo trimestre de 2007 sumaron 569.05 millones de pesos, correspondiendo 524.20 millones de pesos al Sector Central (92.12%) y 44.85 millones de pesos al Sector Paraestatal (7.88%).

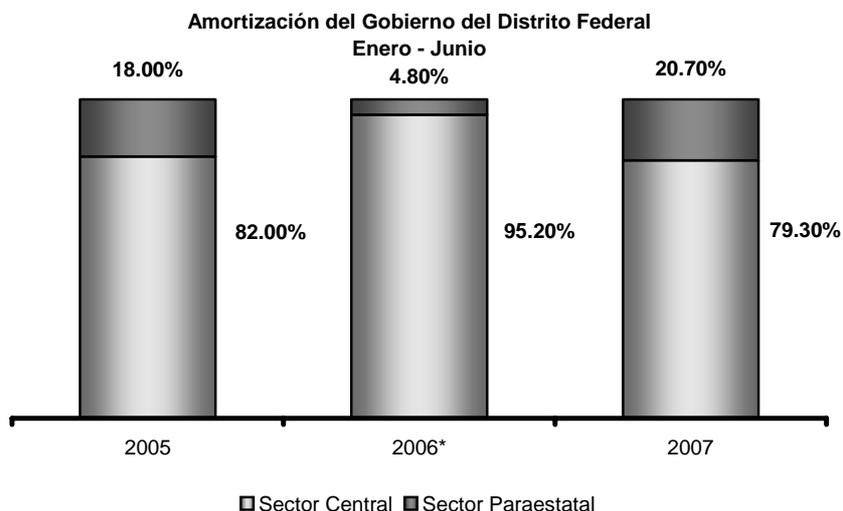
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹								
ENERO-JUNIO 2007								
(MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	ENERO - MARZO			ABRIL - JUNIO			SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2007
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ²	ACTUALIZACIÓN	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	44,132.99	0	1,609.30	0	0	569.05	0	41,954.64
SECTOR CENTRAL	33,395.17	0	1,202.50	0	0	524.20	0	31,668.47
SECTOR PARAESTATAL	10,737.82	0	406.80	0	0	44.85	0	10,286.17

¹ Las sumas pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo tanto, en el primer semestre del año se han amortizado 2,178.35 millones de pesos, correspondiendo 1,726.7 millones de pesos al Sector Central (79.3%) y 451.65 al Sector Paraestatal (20.7%). En el siguiente gráfico se muestra la amortización acumulada durante el periodo 2005 a 2007 correspondiente a los meses enero a junio.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

* Incluye el crédito Dexia 2,200 mdp que se utilizó para refinanciar varios créditos de la banca comercial del sector central.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del trimestre abril-junio de 2007, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México fue de 8 años.

En el segundo trimestre de 2007 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 1,246.16 millones de pesos de los cuales 524.20 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 721.96 millones de pesos por costo financiero. Durante abril, mayo y junio las amortizaciones fueron de 153.48, 247.55 y 123.17 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 305.40, 229.09 y 187.47 millones de pesos.

El pago del servicio de la deuda en el segundo trimestre de 2007 por parte del Sector Paraestatal fue de 277.69 millones de pesos, de los cuales, 44.85 millones de pesos fueron por concepto de amortización (23.15, 9.34 y 12.36 millones de pesos en abril, mayo y junio respectivamente) y 232.84 de costo financiero (76.75, 77.45 y 78.64 millones de pesos en abril, mayo y junio respectivamente).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SERVICIO DE LA DEUDA					
ENERO - JUNIO 2007					
(Millones de pesos) ^{1/1}					
ENTIDAD	ENERO - MARZO		ABRIL - JUNIO		TOTAL
	COSTO FINANCIERO ^{1/3}	AMORTIZACIÓN ^{1/2}	COSTO FINANCIERO ^{1/3}	AMORTIZACIÓN ^{1/2}	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	934.04	1,609.30	954.80	569.05	4,067.19
SECTOR CENTRAL	702.70	1,202.50	721.96	524.20	3,151.36
SECTOR PARAESTATAL	231.34	406.80	232.84	44.85	915.83

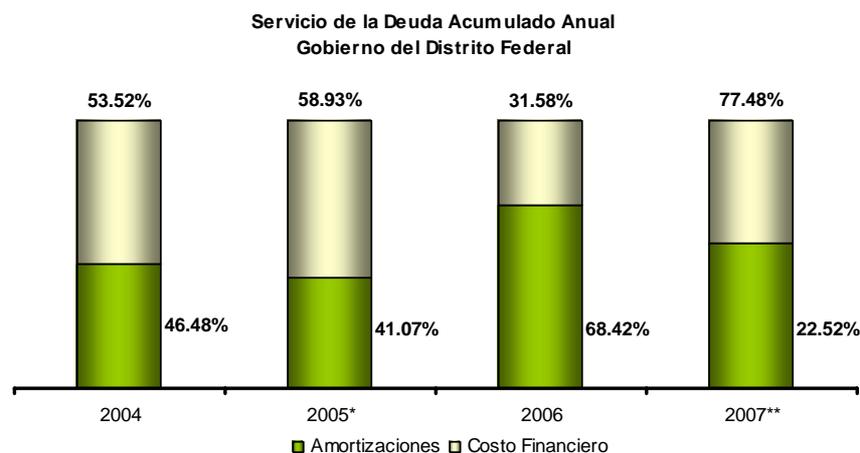
^{1/1} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{1/2} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{1/3} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Nota: En el primer trimestre de 2007 para el cálculo del costo financiero solo se consideraron los intereses, para Sector Central.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

* No incluye las Aportaciones al Fondo de Pago de Intereses y amortizaciones de las emisiones de los certificados bursátiles.

** Saldo al 30 de junio de 2007.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA ¹
2007 - 2011
(MILLONES DE PESOS)

	2007	2008	2009	2010	2011
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,647.74*	5,828.56	7,059.70	4,411.30	4,046.38
SECTOR CENTRAL	3,574.90	4,609.84	5,999.80	3,252.40	2,955.15
SECTOR PARAESTATAL	72.84	1,218.72	1,059.90	1,158.90	1,091.23

¹ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

* En el mes de enero de 2007, se registraron contablemente los pagos de amortización por un monto de \$285,230,846.18. Dicho monto corresponde al pago de amortizaciones durante diciembre de 2006, no registrados en dicho período por ser día inhábil, se registraron hasta el ejercicio fiscal 2007.

Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal sigue aplicando una política explícita para reducir la exposición del servicio de la deuda a la volatilidad de las tasas de interés a través de coberturas sobre el costo financiero. De esta forma, el saldo de la deuda al 30 de junio de 2007 se encuentra compuesto por 15,816.6 millones de pesos referenciados a tasa de interés fija y 1,674.7 millones de pesos con límites para la tasa de interés; dichas coberturas representan el 41.33 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Reestructuración o Recompras

En lo que va del 2007 el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

Durante el trimestre abril-junio de 2007 no se realizó colocación alguna.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2007			
(MILLONES DE PESOS) ¹			
TRIMESTRE	ENE-MAR	ABR-JUN	TOTAL
COLOCACIÓN BRUTA	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN ²	1,609.30	569.05	2,178.35
COLOCACIÓN NETA	-1,609.30	-569.05	-2,178.35

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las emisiones bursátiles.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del segundo trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 41.32 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 44.87 por ciento con la banca comercial y 13.81 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor, en el cual se observa la creciente participación del mercado de capitales desempeñando un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

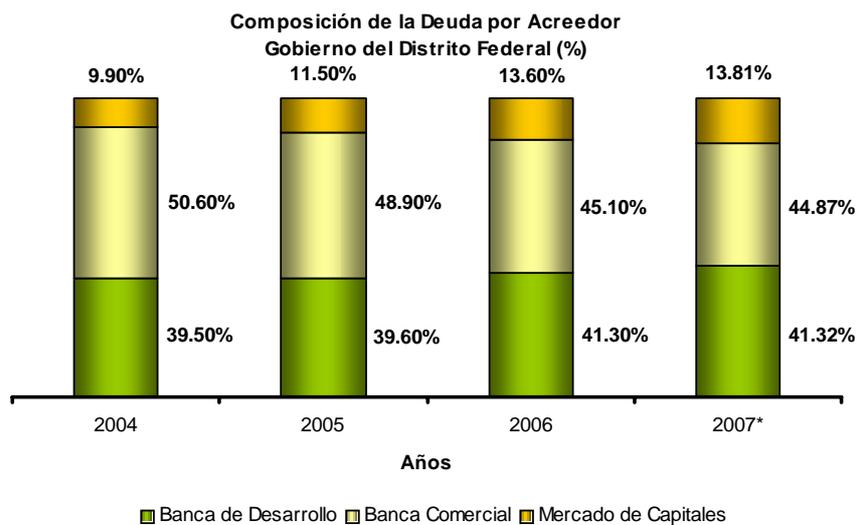
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2007
(MILLONES DE PESOS)**

Acreedor	Monto ¹	%
DEUDA TOTAL	41,954.64	100.00%
BANCA DE DESARROLLO	17,338.07	41.32
BANOBRAS	17,338.11	41.32
NAFINSA	-0.04	0.00
BANCA COMERCIAL	18,825.17	44.87%
SANTANDER ²	4,359.51	10.40
BANORTE	227.99	0.54
SCOTIABANK INVERLAT	6,767.66	16.13
BBVA-BANCOMER	4,571.92	10.9
AFIRME	698.08	1.66
DEXIA	2,200.00	5.24
MERCADO DE CAPITALES	5,791.41	13.81%
GDFCB03	2,500.00	5.96
GDFCB04	1,091.41	2.6
GDFCB05	800	1.91
GDFCB06	1,400.00	3.34

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Contiene los créditos en SERFIN debido a la fusión de las Instituciones.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2004 a 2007.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
* Saldo al 30 de junio del 2007.

Finalmente, los dos cuadros siguientes contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA					
(MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2007
GDF	44,132.99	0	2,178.35	0	41,954.64
SECTOR CENTRAL	33,395.17	0	1,726.70	0	31,668.47
BANCA DE DESARROLLO	10,945.73	0	626.26	0	10,319.46
BANOBRAS – ORGANISMOS INTERNACIONALES	629.32	0	39.42	0	589.92
Protocolo Francés	0.08	0	0.11	0	0
685 OC – ME	207.82	0	18.89	0	188.92
OEFC ME – P6	421.42	0	20.42	0	401.00
BANOBRAS – ESQUEMA FOAEM	791.95	0	365.39	0	426.56
8043	574.25	0	320.96	0	253.30
8070	217.7	0	44.43	0	173.27
BANOBRAS – OTROS	9,521.05	0	218.00	0	9,303.02
1002754-3	8,702.24	0	0	0	8,702.23
1002759-4	818.81	0	218.00	0	600.80
NACIONAL FINANCIERA	3.41	0	3.45	0	-0.04
3543	3.41	0	3.45	0	-0.04
BANCA COMERCIAL	16,441.68	0	884.09	0	15,557.60
SANTANDER ¹	744.86	0	41.38	0	703.48
SANTANDER ¹	270.22	0	15.01	0	255.20
SCOTIABANK INVERLAT ¹	2,700.00	0	150.00	0	2,550.00
BANCOMER ¹	2,520.00	0	120.00	0	2,400.00
SCOTIABANK INVERLAT	2,245.88	0	124.78	0	2,121.11
SCOTIABANK INVERLAT ¹	1,090.91	0	54.55	0	1,036.37
SANTANDER ¹	272.73	0	13.64	0	259.09
BANCOMER	300.00	0	13.04	0	286.96
SANTANDER ¹	272.73	0	13.64	0	259.09
BANCOMER	123.81	0	9.52	0	114.29
BANCOMER	1,181.25	0	84.37	0	1,096.88
AFIRME	797.8	0	99.72	0	698.08
SANTANDER	722.22	0	144.44	0	577.78
SCOTIABANK INVERLAT	999.27	0	0	0	999.27
DEXIA	2,200.00	0	0	0.0	2,200.00
MERCADO DE CAPITALES	6,007.76	0	216.35	0	5,791.41
GDFCB03	2,500.00	0	0	0	2,500.00
GDFCB04	1,307.76	0	216.36	0	1,091.41
GDFCB05 ¹	800.00	0	0	0	800.00
GDFCB06	1,400.00	0	0	0	1,400.00

Los créditos antes denominados SANTANDER MEXICANO Y SERFIN se encuentran bajo el nombre de SANTANDER debido a la fusión de dichas instituciones.

¹ Créditos que pagan intereses a tasa fija.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2007
SECTOR PARAESTATAL	10,737.82	0	451.65	0	10,286.17
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	9,834.56	0	431.2	0	9,403.38
BANCA DE DESARROLLO	6,790.91	0	272.66	0	6,518.31
BANOBRAS	6,790.91	0	272.66	0	6,518.31
8021	46.94	0	15.83	0	31.11
8022	114.18	0	23.15	0	91.02
8045	28.31	0	12.36	0	15.93
8049	101.23	0	16.53	0	84.72
8052	12.04	0	6.09	0	5.98
8058	10.21	0	1.90	0	8.30
8086 ⁷¹	632.37	0	31.63	0	600.75
8087 ⁷¹	1,569.37	0	78.46	0	1,490.90
8088 ⁷¹	1,647.38	0	86.71	0	1,560.70
1002755-1	1,057.30	0	0	0	1,057.30
1002760-8	374.99	0	0	0	375.00
BANOBRAS 2'000	1,196.59	0	0	0	1,196.60
BANCA COMERCIAL	3,043.65	0	158.54	0	2,885.07
SANTANDER	470.7	0	107.51	0	363.18
SANTANDER	1,941.70	0	0	0	1,941.69
BANCOMER	500.00	0	41.66	0	458.33
BANCOMER	131.25	0	9.37	0	121.87
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	81.94	0	3.21	0	78.71
BANCA DE DESARROLLO	17.81	0	0	0	17.81
BANOBRAS	17.81	0	0	0	17.81
1002758-6	17.81	0	0	0	17.81
BANCA COMERCIAL	64.13	0	3.21	0	60.91
SCOTIABANK INVERLAT	64.13	0	3.21	0	60.91
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	722.92	0	12.43	0	710.49
BANCA DE DESARROLLO	482.50	0	0	0	482.50
BANOBRAS	482.50	0	0	0	482.50
1002757-8	167.50	0	0	0	167.5
1002761-6	315.00	0	0	0	315
BANCA COMERCIAL	240.42	0	12.43	0	227.99
BANORTE	240.42	0	12.43	0	227.99
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.40	0	4.81	0	93.59
BANCA COMERCIAL	98.40	0	4.81	0	93.59
BANCOMER	98.40	0	4.81	0	93.59

Los créditos antes denominados SANTANDER MEXICANO Y SERFIN se encuentran bajo el nombre de SANTANDER debido a la fusión de dichas instituciones.

⁷¹ Créditos que pagan intereses a tasa fija.